

RESOLUCION N° 55RESIDENCIAS ESTUDIANTILES Y CASAS CUNAI. Residencias

Gestionar el presupuesto para la construcción inmediata de Residencias Estudiantiles, dotándolas de todos los elementos necesarios en los Centros Regionales Universitarios y en la Sede Central.

El Congreso apoya la creación de un grupo que estudie y haga recomendaciones pertinentes para mejorar este servicio. Asimismo recomienda fortalecer administrativa y financieramente a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

II. Hogar de retiro

Solicitar al Consejo Universitario el nombramiento de una Comisión para que estudie la posibilidad de construir un Hogar de Retiro y la organización de un centro receptor al cual se pueden donar bibliotecas, bonos, dinero en efectivo, objetos de arte con los cuales se podría iniciar el Museo de la Universidad de Costa Rica, propiedades, acciones y otros valores. Esta Comisión o Centro Receptor podría nombrarse en un plazo muy corto con el fin de agilizar las donaciones que varios profesores desean hacer en vida o después de su muerte.

III. Casas Cuna

1. Que el IV Congreso Universitario se manifieste por la urgente necesidad del servicio de guarderías infantiles y que se gestione lo pertinente para que entren en función cuanto antes, tomando en cuenta que deberían estar funcionando desde enero de 1978.
2. Que este servicio se debe brindar tanto a los hijos de los trabajadores como a los de los estudiantes universitarios.